



ीर वांस्कातीय के जिल्ला

UE 003 Gestión (integral de la Gallotad Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## INFORME N° 002-2024-MINAM-VGMA-GICA-AS016-2023/CS

Α

: ING. LUIS ERNESTO SAENZ JARA

Responsable de la UE 003 GICA

DE

: CARLOS H. LEÓN PORRAS

Presidente del comité de selección

**IVAN R. MUCHA AUCCAISE** 

Primer Miembro Titular del comité de selección

FIDEL A. ORDINOLA CARLOS

Segundo Miembro Titular del comité de selección

**ASUNTO** 

Análisis de la Declaratoria de Desierto

REFERENCIA

Adjudicación Simplificada Nº 016-2023-GICA-1 – Ítem 2

**FECHA** 

Lince, 22 de febrero de 2024

Es grato dirigirme a usted, en atención al procedimiento de selección de la referencia, el mismo que fue declarado desierto, para informarle lo siguiente:

## I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Con fecha 20.12.2023, se convocó a través del SEACE la Adjudicación Simplificada AS-SM-16-2023-UE 003 GICA-1 para la contratación de la "Adquisición de camión volquete para los proyectos: Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en la ciudad de Rioja y disposición final de residuos sólidos para las zonas urbanas de los distritos de Nueva Cajamarca, Yuracyacu, San Fernando, Yorongos, Posic y Elías Soplín Vargas, provincia de Rioja San Martín, y Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en la ciudad de Tingo María y disposición final de residuos sólidos en los 5 distritos de la provincia de Leoncio Prado departamento de Huánuco" Ítem 2: Camión volquete de 15M3 Residuos sólidos Leoncio Prado.
- 1.2 De acuerdo al calendario del procedimiento de selección, los participantes J & L METAL GROUP S.A.C., DIVEIMPORT S.A., G TOWERS GROUP PERU S.A.C. y GRUPO CAF PERU E.I.R.L presentaron consultas y observaciones a las bases, los mismos que fueron remitidos al área técnica para que pueda absolver técnicamente.
- 1.3 Con fecha 12.01.2024 este Colegiado, con apoyo del área técnica, elabora el pliego de absolución de consultas y observaciones, al mismo tiempo que se trabajó las bases integradas.
- 1.4 Con fecha 17.01.2024 fue la presentación de propuestas de manera electrónica en el SEACE.
- 1.5 Con fecha 02.02.2024, en atención al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se declaró desierto el presente procedimiento de selección y se notificó en el SEACE.











Ph. of Philosophia Str.

ा । विश्वति । इत्यक्षतीयम् । वत्यविद्वास्त्रः । यद् स्थापितावः स्थापानामानाः

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

## II. ANALISIS:

- 2.1 El artículo 65.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, menciona lo siguiente: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".
- 2.2 De acuerdo a la revisión en la ficha del SEACE del procedimiento de selección de la referencia, las empresas registradas como participantes fueron las siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	10200390011	MENDOZA ESTEBAN DE VILLALVA ANA MARIA	2024-01-03
2	20502797230	DIVEIMPORT S.A.	2024-01-04
3	20505769148	FABRICACIONES METALICAS Y SERVICIOS DIES EL S.A.C.	2024-01-16
4	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-22
5	20520678043	SERVI EQUIPOS INTERNACIONALES S.A.C.	2024-01-03
6	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	2023-12-26
7	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	2024-01-02
8	20601321875	J & L METAL GROUP S.A.C.	2023-12-29
9	20601471800	AUTOCAMIONES DEL CENTRO S.A.C	2023-12-29
10	20601641322	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	2024-01-04
11	20602975984	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	2024-01-11
12	20604813311	MAQUINARIA GLOBAL DEL PERU S.A.C MAQGLOB S.A.C.	2023-12-22
13	20606720620	GRUPO CAF PERU E.I.R.L.	2024-01-04
14	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-13

2.3 Con fecha 17.01.2024 se recibieron de manera electrónica a través de la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas técnicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación
1	20502797230	DIVEIMPORT S.A.	2024-01-17
2	20601321875	J & L METAL GROUP S.A.C.	2024-01-17
3	20602975984	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L REPR.GM E.I.R.L.	2024-01-17

- 2.4 Mediante Acta de Admisión, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro de fecha 02.02.2024, este comité declaro desierto el procedimiento de selección de la referencia, indicando que de las propuestas enviadas por los postores no cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas según lo evaluado.
- 2.5 El área técnica debe revisar las especificaciones técnicas y tener en cuenta las consultas y observaciones realizadas, a fin de poder dar mayor apertura a diferentes marcas y postores, con el objeto de evitar un nuevo desierto en la próxima convocatoria.













sionalistististis (NES) Castilate Amiliania UN 1900 Crassion Interest de la िह्योविह्य अभागिक विद्यालि

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho'

## Ш. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- De acuerdo a lo señalado en el artículo 42.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cuando el Informe del análisis del desierto advierta que el requerimiento requiera ser ajustado, necesariamente debe contar con una nueva aprobación de expediente de contratación.
- Del mismo modo, el artículo 65.3 del mismo cuerpo normativo, corresponde realizar la nueva convocatoria a través de una Adjudicación Simplificada.
- Se pone de conocimiento a la Coordinación General de la UE 003 GICA para que traslade el presente documento al área usuaria (técnica) para que indique la persistencia de la necesidad de esta contratación.
- Solicitar al área técnica la revisión de las especificaciones técnicas, las consultas y observaciones, y las propuestas técnicas recibidas del procedimiento de selección de la referencia, a fin de poder dar mayor apertura a diferentes marcas y postores con el objeto de evitar otra declaratoria de desierto en una nueva convocatoria.
- Solicitar al área de adquisiciones para que pueda hacer una indagación de mercado, con el fin de poder comprobar el stock de esta unidad vehicular y determinar el monto real del valor estimado.

Lo que informamos a usted, para los fines que considere pertinente.

Atentamente,

CARLOS HERNÁN LEÓN PORRAS

Presidente del Comité de Selección

IVAN RUDY MUCHA AUCCAISE Primer miembro titular del Comité de

Selección

FIDEL ALFREDÓ ORDINOLA CARLOS Segundo miembro fitular del Comité de Selección



